



RESOLUCION No. 0070-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L.N° 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los presupuestos Analíticos - del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina - Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.19	Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de San Martín
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Departamental de San Martín

//.





RESOLUCION No. 0070-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	701,000
	01 Básica del trabajador empleado permanente	266,400
	02 De obrero permanente	109,068
	03 Personal	25,052
	04 Transitoria Pensionable	211,200
	06 Gratificaciones	9,000
	19 Otras del trabajador empleado	34,680
	20 Otras del trabajador obrero	24,600
	21 Créditos, devengados y reconocidos	21,000
02.00	BIENES	464,000
	02 Racionamiento	-----
	03 Vestuario	5,000
	06 Materiales de escritorio	60,000
	07 Materiales de enseñanza	5,000
	08 Materiales médicos y medicinas	3,000
	10 Materiales de construcción	136,000
	11 Materiales eléctricos	30,000
	12 Materiales sanitarios	35,000
	14 Materiales de impresión	30,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	10,000
	16 Materiales deportivos	100,000
	18 Materiales de limpieza	10,000
	19 Impresos y suscripciones	2,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	10,000
	22 Herramientas	21,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
03.00	SERVICIOS	558,000
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	20,000
	03 Movilidad local	20,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	10,000
	11 Mantenimiento y reparación	345,000
	12 Tasas de servicios públicos	20,000
	13 Tarifas por servicios públicos	51,000
	16 Publicaciones	1,000
	17 Impresiones	6,000



RESOLUCION No. 0070-AD-79

Lima, 25 de Enero de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
19	Encuadernación	2,000
20	Arrendamiento de inmueble	54,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	14,000
23	Judiciales y notariales	3,000
26	Otros	5,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	7,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enfer. Mat.)	21,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	25,000
TOTAL		1'769,000

Artículo Segundo:- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

Ingresos propios	S/. 200,000
Ingresos por Transferencias	1'569,000
Sector 10 Ministerio de Educación	1'569,000
TOTAL GENERAL	<u>S/. 1'769,000</u>

Regístrese y comuníquese,

OP/HRZ
EUA-TCC/em

Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE

1979